



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
 Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
 Republica Argentina



Salta, 3 de setiembre de 2.013

Exp. S.O. N° 19.247/13

RESCD-EXA 467/2013

VISTO: las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas de Sede Regional Orán solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Programación, con extensión de funciones a Elementos de Programación, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5, la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán informa que el cargo pertenece a la Planta Docente de Sede Regional Orán y que se cuenta con la correspondiente partida presupuestaria.

Que a fs. 10, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja autorizar el llamado a inscripción de interesados, solicitando conformar la Comisión Asesora con los Docentes propuestos.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 (en su sesión ordinaria del día 14/08/2013)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convocar al llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría, de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación, de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura: Programación con extensión de funciones a Elementos de Programación

Periodo de Designación: Desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31/07/2014.

COMISION ASESORA	
TITULARES	SUPLENTES
Rubén Darío Maza Jaquelina Alejandra Jallés Daniela Álvarez	Eusebio Atanacio Méndez Luis Gerardo Segovia Juan Torres

..//



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



//..-2

RESCD-EXA 467/2013

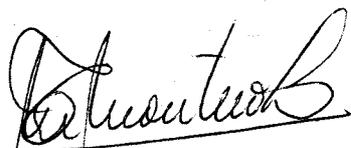
ARTÍCULO 2º: Establecer que, para el presente llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos establecidos por la Res. C.S. 301/91 y complementarias:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Tener aprobada la materia motivo del llamado a inscripción de interesados o asignaturas afines cuyos contenidos sean suficientes, a juicio de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción. (Res. C.S. 181/99)
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos (2) años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada (Res. C.S. 222/04).
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTÍCULO 3º: Autorizar a la Dirección de Sede Regional Orán a fijar el cronograma correspondiente para la sustanciación del presente llamado.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber, con copia, a la Dirección de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas y a la Dirección de Sede Regional Orán. Cumplido RESÉRVESE.

JFY
mpc


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa